

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 64 /21 C.M.

Trelew, 08 de noviembre de 2021.

VISTO:

El pedido de licencia solicitado, por el Pro Secretario Norberto Hugo Páez.

CONSIDERANDO:

Que las actuales circunstancias funcionales del Organismo permiten otorgarle los días de licencia solicitados.

Las facultades otorgadas al Presidente por el Art. 19 de la ley V N° 70.

Por ello, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

RESUELVE:

- 1°) Otorgar licencia al Pro Secretario Norberto Hugo Páez, desde el día 08/11/2021 al 19/11/2021, ambas fechas inclusive.-
- 2°) Regístrese y Notifíquese al interesado.-



Dr. Diego Daniel Cruceño
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut



Dr ENRIQUE MAGLIONE
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA